

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA - EDUCACION

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

- 1. Glosario de siglas**
- 2. Introducción**
- 3. Rendición de cuentas gestión 2024**

Ejes de acción

- Educación segura.
- Alimentación escolar de calidad.
- Re inserción escolar.
- Revalorización docente
- Fortalecimiento de la educación en valores.
- Fortalecimiento institucional.

- 4. Principales Hitos 2024**
- 5. Presupuesto**
- 6. Desafíos para la gestión 2025**
- 7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

Mapa geográfico

La Dirección Distrital 11D05, brinda cobertura educativa a siete parroquias del Cantón Espíndola, Jimbura, Amaluza, Bellavista, Santa Teresita, El Airo, 27 de Abril y El Ingenio.



Presentación

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), determinan como mandato obligatorio para el sector público, la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

Cumpliendo con un deber Cívico y Ciudadano, encontrándome actualmente como Autoridad de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, Entidad Operativa Desconcentrada que pertenece al Ministerio de Educación, se presenta el “Informe de Rendición de Cuentas – del año 2024”, mismo que contiene la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión del periodo enero a diciembre 2024 en su territorio, para presentarlos a la ciudadanía, a fin de que se conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el sector educativo y sea partícipe en la generación de propuestas que permitan mejorar el sistema educativo de nuestra jurisdicción.

La apreciación de los resultados, logros, avances se enmarcan y direccionan a dar cumplimiento a cada uno de los ejes de acción del Ministerio de Educación, los mismos que son: Educación segura, Alimentación escolar de calidad, Reinserción escolar, Revalorización docente, Fortalecimiento de la educación en valores, Fortalecimiento institucional, los cuales van encaminados a fortalecer una educación de calidad y calidez.

Así mismo se da a conocer la ejecución presupuestaria durante el año 2024; por consiguiente, con el propósito de dar cumplimiento y poner de manifiesto las gestiones realizadas, se emite el siguiente Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024.

1. Glosario de siglas

11D05 EE: Distrito 11D05 Espíndola - Educación

AMIE: Archivo Maestro de las Instituciones Educativas

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

ASRE: Apoyo y Seguimiento y Regulación de la Educación.

PICE: Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y uso Progresivo de las Instalaciones Educativas.

LOSEP: LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO.

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural.

NEE: Necesidades Educativas Específicas.

UDAI: Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

MINEDUC: Ministerio de Educación.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

PAC: Plan Anual de Contratación

TT. HH. Talento Humano.

EI: Educación Inicial

EGB: Educación General Básica

BGU: Bachillerato General Unificado

BT: Bachillerato Técnico

IE: Institución Educativa.

EEB. Escuela de Educación Básica

CB: Colegio de Bachillerato

UE: Unidad Educativa

UEF: Unidad Educativa Fiscomisional

SPRYN: Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina.

ESByE: Sistemas de Bienes y Existencias.

EsigeF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

2. Introducción

La misión del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”. como Ministerio de Educación Ecuatoriano a través de nuestro Distrito 11D05 Espíndola - Educación se ha propuesto ejecutar los seis ejes de acción, acciones que van encaminadas directamente con la comunidad educativa, como también solventar las múltiples necesidades de nuestra localidad.

En cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), con el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el ejercicio fiscal 2024, se da a conocer los principales logros, así como el análisis de la ejecución presupuestaria. A continuación, se resumen los principales resultados:

- En el año 2024, la población estudiantil del Distrito Educativo 11D05 es de 3025 estudiantes, de los cuales el 66.38% son atendidos en instituciones educativas fiscales y el restante 32.62% en instituciones educativas fisco misionales.
- La Población Estudiantil por nivel educativo se detalla de la siguiente manera:
98 niños Nivel Inicial,
190 estudiantes Preparatoria,
602 estudiantes Educación básica elemental,
666 estudiantes Educación Básica Media,
743 estudiantes Educación Básica superior y
726 estudiantes de Bachillerato.
3025 total de estudiantes

- A mayo 2024, fueron promovidos 3100 estudiantes, No promovidos 24, por diferentes motivos desertaron 32 estudiantes.
- El año 2024 se titularon un total de 251 bachilleres de los cuales: 129 estudiantes corresponden al sistema fiscal, y 122 son de sostenimiento fiscomisional.
- 40 Estudiantes fueron parte de la oferta de bachillerato técnico en agropecuaria, cursando el primero, segundo y tercer año de bachillerato en esta figura técnica.
- Se realizó el proceso de evaluación al personal del régimen LOSEP de enero a diciembre de 2024, conforme a la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación de Desempeño, obteniendo una calificación de 99.17% equivalente a excelente.
- En el año 2024 ingresaron 16 docentes mediante el proceso de EDUCA EMPLEO, bajo la modalidad de contrato para cubrir las necesidades de docentes en las diferentes IE de esta Dirección Distrital.
- En el mes de febrero del 2024, se desvincularon once servidores de régimen laboral LOEI (Docentes), quienes aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, en el mismo año, se desvinculó un servidor de Régimen Código de trabajo (Conserje).
- Durante el año 2024 se realizó el mantenimiento preventivo y/o adecuaciones a dos establecimientos educativos, con una inversión de USD 87.018,74; y, mediante Convenio interinstitucional a 4 IE por una inversión de 29.703,44.
- Se entregaron 5756 Kits de textos escolares.
- En el año 2024, estudiantes desde educación inicial hasta décimo año de educación básica fueron beneficiados con 369854 raciones alimenticias tomando en consideración todos los protocolos de bioseguridad.
- Se realizó el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 524 estudiantes remitidos a la UDAI.
- El Presupuesto codificado en los grupos de gasto corriente e inversión, al 31 de diciembre de 2024, asciende a USD 5766214.49, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,27% que equivale a un presupuesto devengado de USD 5724058.73 en los grupos de gasto corriente y de inversión, respectivamente.

3. Rendición de cuentas gestión 2024

Los Ejes de acción del Ministerio de Educación, son las directrices que guían sus políticas y acciones educativas para lograr el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora del sistema educativo. Estos ejes se enfocan en la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación, promoviendo la autonomía y flexibilidad en las instituciones educativas, los mismo que son:

- **Educación segura**
- **Alimentación escolar de calidad**
- **Reinserción escolar**
- **Revalorización docente**
- **Fortalecimiento de la educación en valores**
- **Fortalecimiento institucional**

Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

El Distrito 11D05 Espíndola – Educación, en el año 2024 cuenta con una población estudiantil de 3.025 estudiantes; de los cuales, 2.008 estudiantes son atendidos en Instituciones educativas fiscales, mientras que 1.017 estudiantes corresponden al sostenimiento fiscomisional, en oferta ordinaria.

Tabla 1. Población estudiantil por circuitos y sostenimiento de IE

Parroquias	Circuitos	Estudiantes IE fiscales	Estudiantes IE fiscomisionales	Total de Estudiantes
Amaluza Santa Teresita	11D05c03	780	603	1383
Bellavista	11D05c01 - a	386	0	386
El Airo, El Ingenio 27 de Abril	11D05c02	716	164	880
Jimbura	11D05c01-b	126	250	376
Total		2.008 66.38%	1.017 33.62%	3025 100%

Tabla 2. Estudiantes por niveles de educación y por circuitos.

Circuitos	Niveles de Educación						Total	
	Inicial	Educación General Básica				Bachillerato		
		Básica preparatoria	Básica elemental	Básica media	Básica superior			
11D05c03	49	81	252	291	356	354	1383	
11D05c01 - a	17	24	71	94	84	96	386	
11D05c02	32	58	195	181	213	201	880	
11D05c01-b	0	27	84	100	90	75	376	
Total	98	190	602	666	743	726	3025	

Fuente: Matriz de cupos, zona 7 – costa, con corte al 26/12/2024 Unidad Distrital de Planificación

Elaboración: Dirección Distrital 11D05

El Distrito 11D05 Espíndola - Educación cuenta con 59 Instituciones Educativas; de las cuales, 54 IE son fiscales y 5 IE son de sostenimiento fiscomisional.

Tabla 3. Cobertura geográfica, Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales 11D05 Espíndola – Educación

Parroquias	Circuitos	IE. Fiscales	IE Fiscomisionales	Total IE
Amaluza Santa Teresita	11D05c03	15	2	17
Bellavista	11D05c01 – a	9	0	9
El Airo, El Ingenio 27 de Abril	11D05c02	20	2	22
Jimbura	11D05c01-b	9	1	10
7 parroquias	4 circuitos	53	5	58

Dentro de las 58 instituciones Educativas, contamos con dos Instituciones Educativas que ofrecen el Bachillerato Técnico en la especialidad de Agropecuaria:

Tabla 4. IE con Bachillerato Técnico en Agropecuaria.

No.	AMIE	INSTITUCION	Sostenimiento	ESTUDIANTES
01	11H01835	U.E. Mons. Luis Alfonso Crespo	Fiscomisional	22
02	11H00900	C.B. Ecuador	Fiscal	18
Total				40

Con el fin de fortalecer la seguridad en el sistema educativo, se realizó capacitaciones desde enero a diciembre 2024, dirigidas a estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia, con el apoyo de instituciones públicas como son: Cuerpo de Bomberos de Espíndola, Distrito 11D05 Espíndola - Salud, Policía Nacional, Ministerio del Ambiente, Cruz Roja, Jefatura Política, Comisaría Nacional, en diferentes temas de prevención y reducción de riesgos, como es: gestión de riesgos en la educación, seguridad escolar, salud, primeros auxilios, plan de gestión de riesgos, comités de gestión de riesgos, simulacros, prevención de incendios, manejo de extintores, evacuación y autoprotección, explosivos pirotécnicos no son juego de niños.

Tabla 5. Actores educativos capacitados en gestión de riesgos durante el año 2024

DOCENTES	ESTUDIANTE S	PADRES DE FAMILIA	PERSONAL ADMINISTRATIVO
291	1792	76	25

Gráfico 1. Capacitaciones Gestión de Riesgos

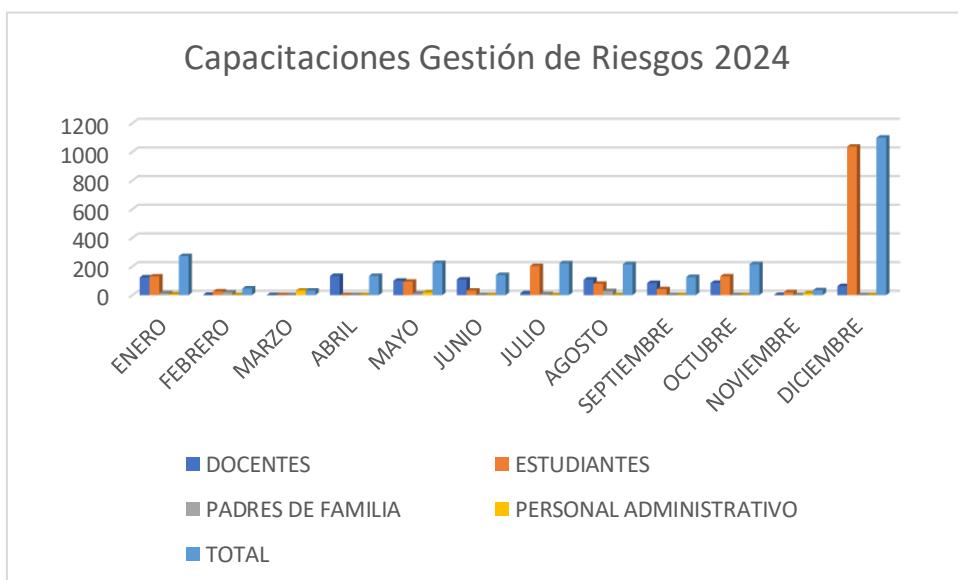


Ilustración 1. UE José María Riofrío – Los explosivos pirotécnicos no son juego de niños



Ilustración 2. UE Cotopaxi – Seguridad Escolar



Ilustración 3. UE Rosa Herlinda García de García – Gestión de riesgos en la educación



Durante el año lectivo 2024 – 2025, previo a capacitaciones realizadas al personal docente de instituciones educativas a través del área de gestión de riesgos sobre la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos dentro y fuera del aplicativo COLMENA, se actualizó un total de 4 PGR en COLMENA, y 56 PGR fuera de COLMENA, con un total de 50 PGR actualizados.

En el transcurso del año 2024, se ha realizado un monitoreo constante de eventos peligrosos y afectaciones a las instituciones educativas, tanto en su infraestructura física como a sus estudiantes y docentes, manteniendo constante comunicación mediante informes con el área de gestión de riesgos de Coordinación Zonal 7.

Tabla 6. Eventos peligrosos presentados durante el año 2024 en instituciones educativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN EVENTO PELIGROSO
UE Tiopamba EEB 21 De Noviembre EEB Juan José Peña EEB 29 De Abril EEB Ana Marieta Rojas Garrido EEB Luis Benjamín Guarnizo	Infraestructura física en estado malo y en deterioro
EEB 24 De Octubre	Necesidad de mantenimiento de instalaciones eléctricas
EEB José Miguel Carrión	Deslizamiento de tierra
EEB Melva Vicenta Ontaneda	Inundación de aula de clases
UE Ecuador	Inundación de salón de cómputo
UE Dr. Hugo Guillermo González	Inundación salón de cómputo, Infraestructura en deterioro: oficinas administrativas
Colegio Gabriel García Moreno EEB 24 De Octubre EEB Hermano Juan Nepomuceno	Necesidad de mantenimiento de instalaciones eléctricas
EEB Carlos María De La Torre	Emergencia médica: fractura de estudiante por una caída
UE Cabo Castillo	Daños en cubierta de aula de cultura física por vendaval
Colegio Gabriel García Moreno	Contaminación ambiental por quema de caña de azúcar
EEB José Ignacio Checa UE Dos De Agosto UE Cabo Castillo EEB Antonio Fidel García EEB Nicolás Maquiavelo	Infraestructura física en mal estado

El Ministerio de Educación cuenta con el instrumento “Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida dentro del sistema educativo”, mismo que se expidió mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDU-MINEDUC-2020-00001-A de fecha 10 de enero de 2020.

Este instrumento brinda estrategias de actuación frente a situaciones de violencia, desde diversos escenarios, incluyendo información necesaria para el trabajo con población vulnerable como niñas, niños y adolescentes con discapacidad. De esta manera, se busca delimitar los roles de cada miembro de la comunidad educativa en casos de violencia suscitados o detectados al interior de las instituciones educativas, evitando la revictimización y enmarcando el accionar de la comunidad educativa frente a estos casos, en la protección y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia.

Tabla 7. Socialización de Rutas y Protocolos frente a situaciones de violencia.

MIEMBRO COMUNIDAD EDUCATIVA SOCIALIZADO	NUMERO DE PERSONAS SOCIALIZADAS
INSTITUCION EDUCATIVAS	58
DOCENTES	264
ESTUDIANTES	1237
PADRES DE FAMILIA	658

El Plan Nacional de prevención de riesgos psicosociales, se construyó como una respuesta a la presencia de diversas problemáticas de la sociedad que se manifiestan en las instituciones educativas, tiene como objetivo Generar entornos educativos protectores para la garantía de los derechos de las y los estudiantes y el fortalecimiento de un proceso de enseñanza – aprendizaje que aporte a las habilidades para la vida y desarrollo humano integral; en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, durante enero a diciembre del 2024, se socializaron los Ejes de Abordaje pertenecientes al PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Tabla 8. Socializaciones de Ejes de Abordaje pertenecientes al PLAN NACIONAL DE PREVENCION.

EJE DEL PLAN DE PREVENCIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA
Ruta y Protocolos Prevención de Violencia.	58	264	1237	658
Acoso Escolar	17	201	2483	981
Uso y Consumo de Sustancias	5	71	1327	219
Embarazo en niñas y adolescentes	10	120	2152	154
Suicidio	4	85	1157	97

Ilustración 4. Actividades de Prevención de Bullying.



Ilustración 5. Recorrido Participativo en Prevención de Violencia Sexual



Ilustración 6. Actividades de prevención de suicidio



Ilustración 7. Círculo reactivo prevención de violencia



Ilustración 8. Prevención de Embarazo Adolescente



La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) cuenta con tres Servidoras Publicas, las mismas que prestan sus servicios en diferentes Parroquias: Servidor 1 está a cargo de las Parroquias de El Airo, 27 de Abril y Bellavista; Servidor 2 atiende las Parroquias de Amaluza y Santa Teresita; Servidor 3 las Parroquias de El Ingenio y Jimbura.

Durante el año 2024 se dio atención a niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas (NEE) asociadas o no a una Discapacidad en las diferentes Instituciones Educativas del Cantón Espíndola.

Tabla 9. Niños, niñas y adolescentes evaluados por la UDAI durante el año 2024

PARROQUIAS	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTAL
El Airo, 27 de Abril, Bellavista	90	70	20	180
Amaluza, Santa Teresita	70	54	48	172
Ingenio, Jimbura	78	66	28	172
TOTAL	238	190	96	524

Ilustración 9. Agasajo a niños, niñas y adolescentes por el 3 de diciembre “Día Internacional de las Discapacidades”



Así también se sensibilizó y Orientó a todos los docentes de las 58 Instituciones Educativas pertenecientes a nuestro Distrito, y a padres de familia en diferentes temas relacionados a la Inclusión Educativa.

Tabla 10. Comunidad educativa sensibilizada por la UDAI

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS	DOCENTES SENSIBILIZADOS/ORIENTADOS	PADRES DE FAMILIA SENSIBILIZADOS
58	291	546

Ilustración 10. Docentes sensibilizados de diferentes Instituciones Educativas



Dentro del sistema educativo y por medio del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) se obtiene información detallada sobre los datos de los estudiantes promovidos, no promovidos, desertores, a mayo 2024.

Tabla 11. Estudiantes promovidos, no promovidos, desertores por IE en la Dirección Distrital 11D05 Espíndola.

Instituciones Educativas	Promovidos		No promovidos		Desertores		Totales		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Totales
	58	1622	1478	18	6	23	9	1663	1493
	3100		24		32		3156		

Durante el periodo lectivo 2023-2024, se realizó la promoción y titulación de 251 Estudiantes de 3cer año de Bachillerato dentro de la oferta Ordinaria, el 48.60% corresponde a Instituciones Educativas Fiscomisionales y el 51.40% pertenecen a Instituciones Educativas Fiscales que cuentan con Bachillerato.

Tabla 12. Estudiantes Titulados por IE a marzo 2024

Nro.	Sostenimiento	Hombres	Mujeres	Total	
1	Fiscomisional	63	59	122	48.60%
2	Fiscal	68	61	129	51.40%
	Total	131	120	251	100.00%

Ilustración 11. Estudiantes Titulados en diferentes IE

Unidad Educativa Monseñor Luis Alfonso Crespo Chiriboga



Unidad Educativa Cabo Castillo



Unidad Educativa José María Riofrío.



Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, Durante el año 2024 se ha realizado 369854 entregas de raciones alimenticias desde mayo a Diciembre del 2024, beneficiándose 59 instituciones educativas y 2071 estudiantes desde inicial a Decimo año de educación general básica.

Tabla 13. Raciones Alimenticias entregadas a estudiantes.

IE	SOSTENIMIENTO	ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS	Estudiantes beneficiados
53	Fiscales	369854	2071
5	Fiscomisionales		

Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2024-00293-R, de fecha Loja, 01 de julio de 2024; en su Artículo 1. Resuelve autorizar la ampliación del nivel en ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN, en la UNIDAD EDUCATIVA ROSA HERLINDA GARCIA DE GARCIA, con código AMIE: 11H00861, quien atiende a Personas Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores en Situación de Escolaridad Inconclusa, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - JORNADA VESPERTINA. En el año 2024, el Distrito 11D05 atendió a una población de 22 estudiantes en los sectores del barrio Sanambay, El Llano y Amaluza.

Tabla 14. Población estudiantil de Alfabetización intensiva 2024

EDAD	SEXO		Total
	M	F	
39-59 años	0	5	5
60-69 años	0	2	2
70-79 años	8	3	11
Mayores a 80 años	3	1	4
Total	8	14	22

Ilustración 12. Estudiantes de Alfabetización



Otra estrategia Todos al Aula, es el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI promueve el desarrollo integral de los niños de 3 y 4 años que no asisten a ninguna modalidad de Educación Inicial, enfocado en la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad por medio de experiencias de aprendizajes que tienen como base el Currículo de Educación Inicial.

En el sector Jimbura se cuenta con una docente SAFPI del Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia. Se acogió a 25 estudiantes de 3 y 4 años que residen a 2.5 km de distancia de la Unidad Educativa Julio Ernesto Celi con código AMIE 11H01836 que no oferta el Nivel de Educación Inicial, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 15. Niños del Programa SAFPI

SECTOR	NIÑAS	NIÑOS	Total
Sanambay	6	3	9
Machay	1	5	6
Jimbura	4	0	4
Tailín alto	0	1	1
Jorupe	1	1	2
Santa Ana	1	0	1
Salado	1	1	2
Total	14	11	25

A partir del 6 de mayo del 2024 se empezó las clases con una cobertura total de 25 niños y niñas distribuidos por grupo 3 y 4 años:

Tabla 16. Atención a niños y niñas de 3 y 4 años Programa SAFPI

	Hombres	Mujeres	Total
Grupo 3 años	3	1	4
Grupo 4 años	9	12	21
Total	12	13	25

Ilustración 13. Estudiantes que se benefician del Servicio SAFPI

Clausura del año lectivo de los niños grupo 4 años SAFPI 2024



Grupo de madres de familia de los diferentes sectores



En el año 2024 se brindó el servicio de Aulas Hospitalarias, son espacios educativos dentro de hospitales que brindan continuidad a la formación de niños y adolescentes que se encuentran hospitalizados o en reposo prolongado. En el caso de nuestra Dirección Distrital, en el año 2024 se tuvo 5 estudiantes que fueron atendidos por los docentes tutores, con el fin de garantizar que los estudiantes no interrumpan su proceso educativo debido a su estado de salud.

Tabla 17. Estudiantes atendidos en aulas hospitalarias.

Institución Educativa	Sexo	
	Hombre	Mujer
UEF Mons. Luis Alfonso Crespo	2	
Unidad Educativa 2 de Agosto	1	
UEF Julio Ernesto Celi	1	
EEB Diez de Octubre		1
Totales	4	1

Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

El Distrito cuenta con 291 docentes, mediante el proceso de Educa Empleo en el año 2024 ingresaron 16 docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato, quienes brindan su servicio en las diferentes Instituciones Educativas del Distrito.

Tabla 18. Docentes del Distrito de Educación 11D05 – Espíndola – Educación.

Nro.	Personal de la Dirección Distrital
192	Docentes de nombramiento definitivo
9	Docentes nombramiento provisional
72	Docentes con contrato ocasional
16	Contratos de servicios ocasionales que ingresaron por Educa Empleo
2	Servidores para DECES INSTITUCIONALES
291	Total

Mediante Resolución Nro. MINEDUC MINEDUC-CZ7-2024-00369-R de fecha 6 de agosto del 2024, Resuelve en su Artículo 1, aprobar el listado correspondiente a ganadores del concurso de méritos y oposición, en la especialidad de Educación Física de 2do EGB a 3ro BGU, siendo beneficiada en este proceso la Unidad Educativa Cotopaxi, con una docente en la mencionada especialidad.

Con respecto a las Prácticas preprofesionales, se realizaron mediante convenio entre el Ministerio de Educación y las Universidad Técnica Particular de Loja, Nacional de Loja, UNEMI, Instituto Mariano Samaniego entre otras.

Tabla 19. Practicas preprofesionales en diferentes IE

Nro. Practicas preprofesionales	Institución Educativa
18	Unidad Educativa Monseñor Luis Alfonso Crespo Chiriboga
15	Unidad Educativa Rosa Herlinda García de García
2	Unidad Educativa Dr. Hugo Guillermo González
2	Unidad Educativa Tiopamba
5	Colegio de Bachillerato Gabriel García Moreno
42	Total

En la Dirección Distrital se realizó el proceso de evaluación al personal del régimen LOSEP de enero a diciembre de 2024, conforme a la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación de Desempeño, obteniendo un porcentaje de 99.17% equivalente a excelente.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00003-R, de fecha Quito, D.M., 02 de mayo de 2024, en su Artículo 1.- Expide el listado consolidado de docentes beneficiados del proceso de Homologación y Equiparación Salarial, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, del cual fue beneficiado un docente, ubicando en la categoría G- Homologado por ser un derecho adquirido, donde mejoro su remuneración mensual unificada.

Con fecha 31 de agosto del 2024, se desvinculo a un servidor del régimen Código de Trabajo, el cual fue favorecido en el proceso de jubilación voluntaria.

Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del talento humano de esta Cartera de Estado, a través de la Dirección Distrital se ejecutó el proceso de desvinculación voluntaria de funcionarios que constan dentro de la planificación del mismo, con fecha 29 de febrero del 2024 se desvincularon 11 servidores del régimen LOEI quienes solicitaron acogerse al retiro de jubilación voluntaria.

Tabla 20. Docentes desvinculados bajo el régimen LOEI. Febrero del 2024

Nro.	Categoría	Nombre de la IE	Especialidad
1	Docente categoría G	UEF Julio Ernesto Celi	Lengua y literatura BGU
2	Docente categoría C	UEF Julio Ernesto Celi	Lengua y literatura BGU
3	Docente categoría B	EEB Nicolas Maquiavelo	EGB de 2do a 7mo
4	Docente categoría G	UE Cotopaxi	Matemática
5	Docente categoría D	EEB Dr. Javier Valdivieso	Educación Inicial
6	Docente categoría C	EEB Nicolas Maquiavelo	EGB de 2do a 7mo
7	Docente categoría G	UEF Julio Ernesto Celi	Estudios Sociales
8	Docente categoría C	CB Gabriel García Moreno	Educación Física
9	Docente categoría C	UEF Monseñor Luis Alfonso Crespo	EGB de 2do a 7mo
10	Docente categoría B	EEB Azogues	EGB de 2do a 7mo
11	Docente categoría G	EEB Azogues	EGB de 2do a 7mo

En función a los lineamientos que emite el Ministerio de Educación; se elaboró el expediente y se presentó a la Coordinación Zonal de Educación Zona7, para el pago de la compensación económica de los jubilados de Régimen LOSEP, Régimen LOEI y Código de Trabajo, quienes recibieron en efectivo y en bonos del Estado su compensación económica, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Tabla 21. Pago de jubilados

Nro.	Régimen	Compensación económica	Valor
2	Servidores LOEI, LOSEP	Pago en bonos	106.200.00
2	Servidores Código de Trabajo	Pago en efectivo	104.865.00
1	Servidor LOEI docente jubilado por discapacidad	Pago en efectivo	38.790.50
Total			249.855.50

Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Por medio del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) durante el año 2024, se ha realizado algunos programas de promoción y prevención en las comunidades educativas de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, entre ellas se registran las siguientes:

Tabla 22. Programas de prevención y promoción

PROGRAMAS	INSTITUCIONES	ESTUDIANTES	FAMILIAS	DOCENTES
EDUCANDO EN FAMILIA	35	2475	1035	208
EDUCACION INTEGRAL EN SEXUALIDAD (ENEIS)	8	1744	214	98
ORIENTACION VOCACIONAL Y PROFESIONAL	58	2687	124	288

Ilustración 14. Socialización Estrategia ENEIS



Ilustración 15 Educando en Familia Hábitos Saludables



Ilustración 16. Socialización OVP



Dentro de la oferta de bachillerato técnico se participó activamente y de manera mensual en la RED TEC, que está conformada por las instituciones educativas que ofrecen bachillerato técnico de los Distritos: 11D05 Espíndola, y 11D06 Calvas – Gonzanamá – Quilanga., y de la misma manera se participa en las diferentes ferias programadas.

Ilustración 17. Estudiantes de la especialidad técnico en agropecuaria



Con el fin de fomentar el compañerismo y la participación estudiantil, se realizó el campeonato intercolegial; en el cual, participaron estudiantes de 11 Instituciones Educativas, creando oportunidades de aprendizaje y crecimiento, desarrollando destrezas y habilidades del trabajo en equipo.

Ilustración 18. Campeonato intercolegial.



Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

En la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, durante enero a diciembre del 2024 recibió la orientación del asesor educativo designado para nuestra jurisdicción, el mismo que asesoró la gestión institucional a 53 IE fiscales y 5 IE fiscomisionales.

Procesos acompañados:

Primer Cuatrimestre. (enero a abril 2024)

- ✓ Socialización y orientación para la Conformación de organismos escolares- AM-00078-A-2023.
- ✓ Diseño e Implementación de los instrumentos de gestión escolar PEI-CC-PGR
- ✓ Implementación de lineamientos de inicio de año escolar ciclo Costa período 2024-2025. Estrategia de Nivelación pedagógica y evaluación socioemocional.

Segundo Cuatrimestre. (mayo a agosto 2024)

- ✓ Socialización del instructivo de evaluación para ciclo costa 2024-2025.
- ✓ Socialización de lineamientos para evaluación final de bachillerato.
- ✓ Socialización y acompañamiento al diseño e implementación del Modelo Institucional de Evaluación Educativa.
- ✓ Fortalecimiento para la implementación de lineamientos de innovación educativa.
- ✓ Fortalecimiento y orientación en Estrategias de refuerzo pedagógico para Matemática y Lengua y Literatura y estrategias de retroalimentación.
- ✓ Orientación a directivos para el acompañamiento pedagógico.

Tercer Cuatrimestre. (septiembre a diciembre 2024)

A partir de este cuatrimestre se inicia el proceso de aplicación de las líneas de acción, establecidas en el POA de la Asesoría Educativa a nivel nacional.

- ✓ Elaboración de plan cuatrimestral septiembre a diciembre 2024.

- ✓ Elaboración de Plan Operativo Anual con la DNAGE.
- ✓ Fortalecimiento para la implementación de lineamientos de innovación educativa.
- ✓ Orientación para elaboración del plan de acompañamiento pedagógico y plan de desarrollo profesional. Se apoya con formatos y rúbrica.

Productos alcanzados.

- ✓ El 100% de las IE de Z7 Distrito 11D05 cuentan con los organismos escolares, según acuerdo ministerial 00078-A-2023.
- ✓ El 100,00% de IE acompañadas cuentan con PEI-CC y PGR registrado en el aplicativo COLMENA y realizan su implementación.
- ✓ El 100% de IE implementan los lineamientos de inicio de año escolar período 2024-2025 la Estrategia de Nivelación pedagógica y evaluación socioemocional con base a los estándares de aprendizaje y según resultados del INEVAL.
- ✓ Directivos utilizan insumos facilitados en las reuniones virtuales de Asesoría educativa.
- ✓ Un 95% de IE cuenta con el diseño del Modelo Institucional de Evaluación Educativa y lo están implementando y el resto se encuentra en el proceso, culminando.

Ilustración 19. Socialización y orientación para la Conformación de organismos escolares



Así mismo, en el año 2024 se programó visitas de Auditoría Educativa de Verificación de Requisitos a 14 instituciones del Distrito 11D05, 11 (once) fiscales y 3 (tres) fiscomisionales.

Se han realizado 14 auditorías de Verificación de Requisitos, es decir el 100% de las IE programadas en este Distrito que corresponden al 24,13% del total de instituciones educativas en función de los criterios descritos y durante el periodo comprendido de julio a agosto del año 2024, beneficiándose a 1740 estudiantes.

De la auditoría realizada No se detectó ninguna institución educativa que no cumpla con la oferta registrada en su permiso de funcionamiento.

Se informó que se detectaron 2 (dos) instituciones educativas, cuyos permisos de funcionamiento caducan el presente año lectivo.

Así mismo, se identificó 1 (una) instituciones educativas, que no cuenta con la denominación, según los niveles educativos que oferta cada una, estas son: *Escuela De Educación Básica Nicolas Maquiavelo 11H00914*, lo que refleja que no se ha ejecutado el proceso, según lo dispuesto en el Art. 8 del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, numeral 7. “*...7. Cambio de la denominación o nominación de la institución educativa: Se entiende como denominación general de la institución educativa a la composición del código definido según los niveles educativos que ofertan y el nombre específico también conocido como nominación, [...]*

4. Principales Hitos 2024

Entre los principales hitos, mencionamos los siguientes:

En agosto del 2024, en la parte académica 20 Docentes formaron La red de Docentes del Área de matemáticas con la misión de fortalecer las capacidades académicas y humanista para el buen desempeño docente, los mismo que fueron capacitados por dos catedráticas de la Universidad Nacional de Loja.

Ilustración 20. Capacitación de docentes en el área de matemáticas.



226 docentes y 58 directivos de las diferentes Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal y Fiscomisional de nuestra Jurisdicción 11D05 – Espíndola - Educación, participaron en el 2do encuentro informativo y de capacitación, realizado los días 25 y 26 de abril de 2024, enfocados en brindar los conocimientos y las indicaciones adecuadas para que, los directivos puedan asignar la correcta carga horaria a cada uno de los docentes que se encuentran bajo su tutela, acorde a la Malla Curricular vigente: “mineduc-mineduc-2023-00008-a_curriculum_priorizado,_planes_estudio_y_jornada_docente”.

Durante el año 2024, 291 docentes de las 58 IE del Distrito 11D05 Espíndola Educación participaron en mesas de diálogo con las funcionarias de la UDAI de nuestra jurisdicción, quienes brindaron asesoría en los temas: Funciones UDAI, Inclusión Educativa, Lenguaje

positivo, Necesidades educativas específicas (NEE) asociadas o no a una discapacidad, Estrategias pedagógicas, y Adaptaciones curriculares.

Así mismo se sensibilizó a 546 padres de familia de las diferentes instituciones educativas del cantón en temas como: Corresponsabilidad familiar, Valores en casa, Apoyo pedagógico desde el hogar, y Educación Inclusiva.

Durante el periodo fiscal Enero/Diciembre 2024, se gestionó con otros niveles de gobierno y ayuda social, ejecutando convenios interinstitucionales de mayor relevancia e impacto para la comunidad educativa y ciudadanía en general.

Tabla 23. Convenios interinstitucionales

Nro.	INSTITUCIONES COOPERANTES	OBJETO	MONTO USD \$	BENEFICIARIOS
1	- Prefecto Provincial de Loja - GAD Municipal de Espíndola - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7	Adenda Nro. 074-DPS-2024, al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional. a) Construcción del aula en la Unidad Educativa Rosa Herlinda García; y, batería sanitaria en la EEB Bernardo Valdivieso.	12.129,53	Instituciones educativas Rosa Herlinda García de García y Bernardo Valdiviezo.
2	- GAD Municipal de Espíndola - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7	a) Para la prestación del servicio de transporte escolar a favor de la población estudiantil de las zonas rurales y aledañas al Cantón Espíndola, de la jurisdicción del Distrito 11D05 Espíndola-Educación, para el año lectivo 2024-2025.	237.785,00	Las Instituciones Educativas de la Jurisdicción cantonal de Espíndola.
3	- GAD Municipal de Espíndola - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7	a) Entregar kits de útiles escolares a cada uno de los estudiantes de educación inicial, subnivel preparatoria, subnivel elemental, subnivel medio, subnivel superior, nivel de bachillerato en ciencias y bachillerato técnico para el periodo académico 2024-2025, de las cincuenta y nueve instituciones educativas, de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola –Educación, los	75.600,00	Las 59 Instituciones Educativas de la Jurisdicción cantonal de Espíndola.

		cuales ascienden aproximadamente a tres mil doscientos estudiantes.		
4	- GAD Parroquial de Bellavista - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7	a) La Readecuación de la Cancha de uso Múltiple de la Escuela de Educación Básica Celiano Ávila Peña del Barrio Bellamaría, Parroquia Bellavista, Cantón Espíndola, Provincia de Loja, Jurisdicción De La Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación.	6.658,59	La Escuela de Educación Básica Celiano Ávila Peña.
5	- GAD Parroquial de Jimbura - Coordinación Zonal de Educación-Zona 7	a) La Construcción de Batería Sanitaria en la Escuela de Educación Básica Mons. José María Macías Del Barrio Sanambay de la Parroquia Jimbura Cantón Espíndola, Provincia de Loja	10.915,32	- EEB Mons. José María Macías Del Barrio Sanambay
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN:			343.088,44	

Tabla 24. Comodato de uso de bien inmueble

Nro.	INSTITUCIONES SUSCRITORAS	OBJETO	PLAZO	BENEFICIARIOS
1	-Coordinación Zonal 7 – Loja. -GAD Municipal de Espíndola.	a) Utilización de bien inmueble Jardín de Infantes Eduardo Bravo (Cerrado), a favor del GAD Municipal de Espíndola	Desde 10 de junio de 2024 al 10 de junio de 2028	-GAD Municipal del Cantón Espíndola/Cuerpo de Bomberos. -Exoneración en el pago del servicio de agua potable de la cabecera cantonal y apoyo al mantenimiento del edificio del MINEDUC sector la playa.
2	-Coordinación Zonal 7 – Loja. -GAD Municipal de Espíndola.	a) Utilización de bien inmueble EEB Gabriel García Moreno (Cerrado), a favor del GAD Municipal de Espíndola	Desde 10 de junio de 2024 al 10 de junio de 2028	-GAD Municipal del Cantón Espíndola/Unidad de Policía cantonal. -Exoneración en el pago del servicio de agua potable de la cabecera cantonal y apoyo al mantenimiento del edificio del MINEDUC sector la playa.

En el año 2024, se hizo mantenimiento y reparación de la infraestructura de la Unidad Educativa Dr. Hugo Guillermo González como también de la Escuela de Educación Básica Azogues; También, se realizó el mantenimiento correctivo al sistema eléctrico parcial del edificio del Distrito 11D05 Espíndola Educación.

Tabla 25. Mantenimiento de instituciones educativas.

Nro.	TIPO DE CONTRATO / CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO	MONTO USD \$	BENEFICIARIOS
1	Código SIE-11D05EE-2024-2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	17.080,00	ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS IE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA EDUCACIÓN Y DEL EDIFICIO DISTRITAL.
	Código: MCO-11D05EE-2024-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	87.018,74	UE HUGO GUILLERMO GONZÁLEZ Y EEB AZOGUES, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA-EDUCACIÓN.
	Código: IC-11D05EE-014-2024	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DISTRITO 11D05 EE	4.968,96	DENTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARCIAL DEL EDIFICIO DISTRITAL

Ilustración 21. Entrega e inauguración de infraestructura de la UE Dr. Hugo Guillermo.



En lo que se refiere a los recursos educativos, en el año 2024 se entregaron a las 58 Instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, los siguientes recursos educativos:

Tabla 26. Recursos entregados a las IE

Recursos educativos	Sostenimiento	Cantidad
Textos escolares fase I	IE fiscales	1981
Textos escolares fase I	IE Fiscomisionales	1024
Textos escolares fase II	IE fiscales	1963
Textos escolares fase II	IE Fiscomisionales	788
Kits de uniformes	IE Fiscales y fiscomisionales	1876
Raciones alimenticias	IE Fiscales y fiscomisionales	369854

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información en el periodo 2024, realizo varios procesos de contratación por (Catálogo, Subasta inversa electrónica y Ínfima cuantía) en beneficio de las Instituciones Educativas los mismos que se procede a detallar.

Tabla 27: Resumen de los procesos realizados

DETALLE	I.E BENEFICIADAS	MONTO INVERTIDO
Enlaces de internet contratados por el Distrito Educativo	58	30.958,18
Suministros de impresión (Tanques de tinta, toners) entregados	55	15.237,72
Accesorios y repuestos para realizar soporte técnico a la infraestructura tecnológica	38	9.410,00
Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de las IE y de la Dirección Distrital	7	2.708,00
Monto Total Invertido:		58.313,9 USD

5. Presupuesto

La Unidad Administrativa y Financiera, es la encargada de coordinar las actividades que realizan las diferentes Unidades de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación, y así mismo atender las necesidades de las instituciones de los cuatro Circuitos que conforma el Distrito 11D05 Espíndola Educación, en el año 2024, se realizó la entrega de materiales de aseo, de oficina, de construcción de acuerdo a la población estudiantil de cada institución educativa, además se contrató el Servicio de Internet para algunas Instituciones, se realizó también el mantenimiento de IE mediante proceso de ínfima, todo esto se realizó con el presupuesto asignado a la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación para el periodo enero a diciembre 2024.

Para más información adjuntamos los gastos corrientes y de inversión.

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.- gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados de los cuales se benefician 310 servidores de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación detallados de la siguiente manera: docentes de nombramiento permanente 185, docentes a Contrato Ocasional 93; Docentes bajo la modalidad de Nombramientos Provisionales 7; Servidores Públicos de nombramiento bajo el régimen de la LOSEP 12; Servidores Públicos bajo el régimen de la LOSEP contratos ocasionales 6; Servidores con Nombramiento Provisional bajo el régimen de la LOSEP 3; Servidor bajo el régimen de la LOSEP de Nombramiento Provisional 1 del Nivel Jerárquico, así mismo existen 10 Servidores bajo el Régimen del Código de Trabajo.

Tabla 28. Grupo 51 Gastos en Personal

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
510000	482749.88	475542.53	98.51%
510000	100753.22	98913.04	98.17%
510000	2709113.53	2700990.30	99.70%
510000	1943098.51	1937674.19	100.00%

510000	4264.94	4188.27	98.20%
510000	13322.92	11967.23	90.00%
510000	26058.00	25597.98	98.00%

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado de la compra de materiales de oficina, aseo y didáctico para el funcionamiento de la Dirección como también para las 58 Instituciones Educativas de ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIO, PROGRAMAS 01, ACTIVIDAD 002 ; PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES, PROGRAMA 55, ACTIVIDAD 003; PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES, PROGRAMA 56, ACTIVIDAD 002; PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES, PROGRAMA 57, ACTIVIDAD 002.

Tabla 29. Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	21883.29	20897.77	95.00%
530000	3384.06	3275.98	96.91%
530000	30007.16	29115.36	96.46%
530000	56564.10	56364.13	99.65%
	218978.67	202049.76	92.27%

GRUPO 57 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO.- Gastos necesarios para el funcionamiento la gestión del Talento Humano del PROGRAMA 001 ACTIVIDAD 005 para cancelación de Póliza de Fidelidad de los funcionarios de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación y pago a cuatro servidores jubilados del código de trabajo la pensión por jubilación patronal mensualmente.

Tabla 30. Grupo 57 Administración y gestión del talento humano

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
570000	624.26	407.84	65.33%
580000	9,719.92	9,719.92	100.00%
	10,344.18	10,127.76	97.91%

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.- Gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, por un valor de 190.89 dólares; por pago de servicio del Seguro de Bienes muebles e Inmuebles por el valor de 5548.42 dólares y otros originados en las actividades operacionales del estado como es de ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO del Seguro de Estudiantes de los Colegios técnicos por el valor de 109.63 dólares.

Tabla 31. Grupo 57 Otros gastos corrientes

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
570000	5848.42	5548.42	94.87%
570000	1294.20	1071.23	82.77%
570000	109.63	109.63	100.00%

GRUPO 53 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA.- Gastos destinados al Proyecto de MANTENIMIENTO DE INFRESTRUCTURA EDUCATIVA.- recursos que se ejecutó en el transcurso del año 2024 en mantenimiento de infraestructura Educativa por el valor de 73,676.64 dólares; en honorarios profesionales para el Analista Técnico de Administración Escolar por el valor de 6,666.00 dólares; en adquisición de Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas beneficiándose las 58 Instituciones educativas por el valor de 6,640.18 dólares; se entregó Bienes Artísticos Culturales Deportivos y Símbolos Patrios, como implementos deportivos a la 58 Instituciones Educativas por el valor de 5,413.70 dólares.

Tabla 32. Grupo 53 Mejoramiento a la infraestructura educativa

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
530000	107140.06	92396.52	86.00%

A continuación, hacemos conoce en resumen con respecto a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2024 para lo cual detallo a continuación:

Tabla 33. Por Entidades Operativas Desconcentradas - Gasto Corriente

EOD	NOMBRE EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	Corte al 31 de diciembre del 2024		
					DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
7011	DIRECCION DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA- EDUCACION	5516356.99	1060.80	5487991.49	5474201.23	42155.76	99.00%
	TOTAL:	5516356.99	1060.80	5487991.49	5474201.23	42155.76	99.00%

Tabla 34. Presupuesto asignado y ejecutado por programas año 2024

PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCION
510000	EGRESOS EN PERSONAL	5276363.02	5251875.61	99.54%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218978.67	202049.76	92.27%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	8297.40	7558.01	91.09%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	9719.92	9719.92	100.00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	249857.5	249857.50	100.00%
990000	OTROS PASIVOS GASTOS HOMOLOGACION 2024	2997.98	2997.93	100.00%
TOTAL		5766214.49	5724058.73	99.27%

El Presupuesto codificado en los grupos de gasto corriente e inversión al 31 de diciembre de 2024, asignado por el valor de USD 5,766,214.49 alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99.27% que equivale a un presupuesto devengado de USD 5,724,058.73 en los grupos de gasto corriente y de inversión, respectivamente.

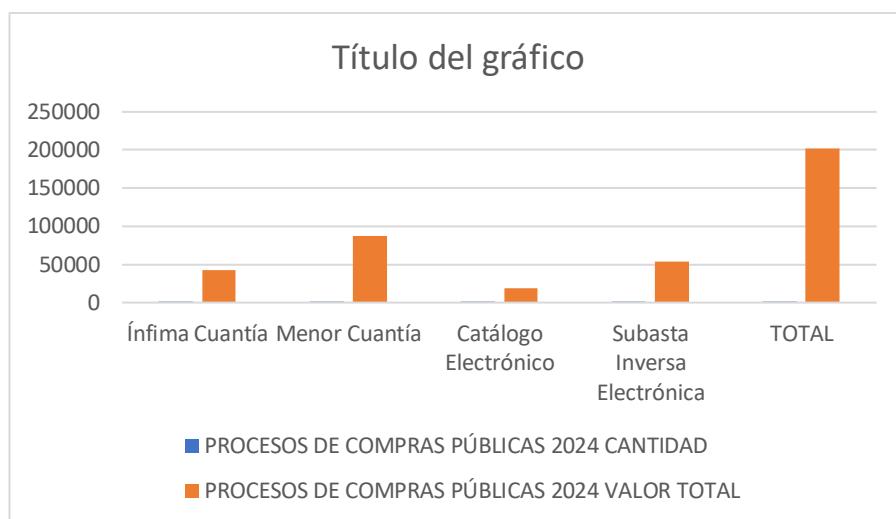
Procesos SERCOP

La Unidad Administrativa.- Dentro del ámbito de su competencia y amparados en la Normativa vigente, ha desarrollado algunas actividades como son: Elaboración, control y actualización del PAC del Distrito, ingreso de los bienes muebles e inmuebles al Sistema eSByE, Registro de ingreso y egreso de bodega, actas de entrega recepción de bienes y existencias, elaboración de informes, entre otras actividades. Los procesos de contratación que se han realizado en el portal de Compras Públicas durante el año 2024 son los siguientes:

Tabla 35. Procesos de compras públicas 2024.

PROCESOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	31	42109.90
Menor Cuantía	1	87018.74
Catálogo Electrónico	52	18924.40
Subasta Inversa Electrónica	4	53602.97
TOTAL	88	201656.01

Gráfico 2. Procesos de compras públicas en el año 2024.



PAGOS DE BONOS JUBILADOS

GRUPO 71 GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA JUBILACION DEL ESTÍMULO ECONÓMICO. - Se procedió a cancelar el beneficio por jubilación a dos ex Docentes del RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN AMPARADOS EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 08 EFECTIVO por el valor de 91892.50 dólares CON BONOS DEL ESTADO a dos docentes, según cronograma aprobado por el ministerio de Trabajo para lo cual se detalla a continuación.

Tabla 36. Pagos de bonos jubilados

PROG-PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01 00 001 001	710000	GASTO POR JUBILACION DOCENTES	91892.50	91892.50	100.00%

GRUPO 71 GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO.- Se procedió a cancelar el beneficio por jubilación al personal administrativo del RECONOCIMIENTO DEL ESTÍMULO ECONÓMICO POR JUBILACIÓN A EX SERVIDORA ADMINISTRATIVA AMPARADA EN EL A.M. MDT-2018-0185 Y SU REFORMA ACUERDO MDT-2021-239 PAGO NRO. 04 CON BONOS DEL ESTADO por el valor de 53,100.00 dólares según cronograma aprobado por el ministerio de Trabajo para lo cual se detalla a continuación.

Tabla 37. Pago por jubilación personal administrativo.

PROG-PROY-ACT	GRUPO DE GAST	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 001 002	710000	GASTO POR JUBILACION ADMINISTRATIVOS	53100.00	53100.00	100.00%

GRUPO 71 GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO

DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO.- Se procedió a cancelar a dos servidores el beneficio por jubilación a personal del código de trabajo del RECONOCIMIENTO DEL ESTIMULO ECONOMICO POR JUBILACION A EX SERVIDORES DEL CODIGO DE TRABAJO AMPARADOS ACUERDO NRO. 2018-MDT-0185 REFORMA MEDIANTE ACUERDO NRO. MDT-2021-0239 por el valor de 104865.00 dólares, a dos funcionarios, según cronograma aprobado por el ministerio de Trabajo para lo cual se detalla a continuación.

Tabla 38. Grupo 71 Gestionar y ejecutar el financiamiento para cumplir con el pago

PROG-PROY-ACT	GRUPO DE GAST	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 001 003	710000	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	104865.00	104865.00	100.00%

6. Desafíos para la gestión 2025

De acuerdo con los resultados y avances de la Gestión Institucional 2024, se plantean los siguientes desafíos para el año 2025:

- Cumplimiento de los cronogramas de ejecución del presupuesto asignado durante el año 2025 y la reducción de saldos no ejecutados al finalizar la ejecución fiscal 2025 con la colaboración de las unidades de la dirección distrital.
- Contratar el servicio de internet para las 58 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola – Educación.
- Realizar procesos de contratación para realizar mejoramiento en la infraestructura tecnológica y dotación de suministros de impresión (Tanques de tinta, toners) de las Instituciones Educativas.
- Como UDAl participar activamente en la comunidad educativa, comprometernos, hacer conocer a las familias y actores educativos sobre la inclusión; como también, Articulación con otras entidades o coordinación interinstitucional, para poder dar un abordaje integral.
- Ejecutar las acciones necesarias para que se legalice el bien inmueble Escuela de Educación Básica Hernando de Barahona, de la Parroquia el Airo, cantón Espíndola Provincia de Loja.
- Continuar ejecutando las acciones necesarias para legalizar en un 100% de los bienes inmuebles previo obtener la planimetría de cada uno de los bienes inmuebles para su protocolización.
- Difundir, socializar y empoderar la Codificación a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y reglamento reformado a cada uno de los docentes de la Dirección Distrital 11D05 Espíndola Educación.
- Verificar la documentación sobre los procedimientos administrativos que se ejecuten en el nivel Distrital de Educación.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1. Población estudiantil por circuitos y sostenimiento de IE	9
Tabla 2. Estudiantes por niveles de educación y por circuitos.	9
Tabla 3. Cobertura geográfica, IE fiscales y fiscomisionales	9
Tabla 4. IE con Bachillerato Técnico en Agropecuaria.	10
Tabla 5. Actores educativos capacitados en gestión de riesgos	10
Tabla 6. Eventos peligrosos en instituciones educativas.	12
Tabla 7. Socialización de Rutas y Protocolos frente a situaciones de violencia	13
Tabla 8. Socializaciones de Ejes de Abordaje - Plan Nacional de prevención	14
Tabla 9. Niños, niñas y adolescentes evaluados por la UDAI	16
Tabla 10. Comunidad educativa sensibilizada por la UDAI	16
Tabla 11. Estudiantes promovidos, no promovidos, desertores por IE	17
Tabla 12. Estudiantes Titulados por IE a marzo 2024	17
Tabla 13. Raciones Alimenticias entregadas a estudiantes.	18
Tabla 14. Población estudiantil de Alfabetización intensiva 2024	19
Tabla 15. Niños del Programa SAFPI	20
Tabla 16. Atención a niños de 3 y 4 años Programa SAFPI	20
Tabla 17. Estudiantes atendidos en aulas hospitalarias.	22
Tabla 18. Docentes del Distrito de Educación 11D05 – Espíndola – Educación	22
Tabla 19. Practicas preprofesionales en diferentes IE	23
Tabla 20. Docentes desvinculados bajo el régimen LOEI.	24
Tabla 21. Pago de jubilados	24
Tabla 22. Programas de prevención y promoción	25
Tabla 23. Convenios interinstitucionales	32
Tabla 24. Comodato de uso de bien inmueble	33
Tabla 25. Mantenimiento de instituciones educativas	34
Tabla 26. Recursos entregados a las IE	35
Tabla 27: Resumen de los procesos realizados	35
Tabla 28. Grupo 51 Gastos en Personal	37
Tabla 29. Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo	37
Tabla 30. Grupo 57 Administración y gestión del talento humano	38
Tabla 31. Grupo 57 Otros gastos corrientes	38
Tabla 32. Grupo 53 Mejoramiento a la infraestructura educativa	39
Tabla 33. Por Entidades Operativas Desconcentradas - Gasto Corriente	39
Tabla 34. Presupuesto asignado y ejecutado por programas año 2024	39
Tabla 35. Procesos de compras públicas 2024.	40
Tabla 36. Pagos de bonos jubilados	41
Tabla 37. Pago por jubilación personal administrativo.	41
Tabla 38. Grupo 71 Gestionar y ejecutar el financiamiento para cumplir con el pago	42

Ilustración 1. Capacitación Los explosivos pirotécnicos no son juego de niños	11
Lustración 2. UE Cotopaxi – Seguridad Escolar	11
Ilustración 3. Capacitación Gestión de riesgos en la educación	11
Ilustración 4. Actividades de Prevención de Bullying.	14
Ilustración 5. Recorrido Participativo en Prevención de Violencia Sexual	14
Ilustración 6. Actividades de prevención de suicidio	14
Ilustración 7. Circulo reactivo prevención de violencia	15
Ilustración 8. Prevención de Embarazo Adolescente	15
Ilustración 9. Agasajo a niños por día Internacional de las Discapacidades	16
Ilustración 10. Docentes sensibilizados de diferentes Instituciones Educativas	17
Ilustración 11. Estudiantes Titulados en diferentes IE	18
Ilustración 12. Estudiantes de Alfabetización	19
Ilustración 13. Estudiantes que se benefician del Servicio SAFPI	21
Ilustración 14. Socialización Estrategia ENEIS	25
Ilustración 15 Educando en Familia Hábitos Saludables	26
Ilustración 16. Socialización OVP	26
Ilustración 17. Estudiantes de la especialidad técnico en agropecuaria	27
Ilustración 18. Campeonato intercolegial.	27
Ilustración 19. Orientación para la Conformación de organismos escolares	29
Ilustración 20. Capacitación de docentes en el área de matemáticas.	31
Ilustración 21. Entrega e inauguración de infraestructura de la UE Dr. Hugo Guillermo.	34
Gráfico 1. Capacitaciones Gestión de Riesgos	10
Gráfico 2. Procesos de compras públicas en el año 2024.	40